

Reglamento de Promoción:

En noviembre todos los días son Black Friday

1. **OBJETO DE LA PROMOCIÓN:** La promoción consiste en otorgar un 10% de descuento en las compras realizadas en el Mall Virtual www.compraconpuntos.com, adicional se dará un Cash Back del 20% de los puntos utilizados en la compra realizada en el Mall Virtual, que será aplicado directamente en la cuenta tarjeta (número asociado a la tarjeta de crédito del titular con el que se realiza la compra) como devolución. El monto máximo de devolución será de seis mil puntos (6,000).
2. **DEL ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN:** El organizador de esta promoción es la empresa Banco BCT S.A.
3. **QUIÉNES PARTICIPAN:** Solamente participan en esta promoción personas físicas, titulares de tarjetas de crédito sea clásica, dorada, platino, Infinite y empresariales emitidas por Banco BCT S.A. Podrá participar los funcionarios DEL ORGANIZADOR.
4. **FORMA DE PARTICIPAR:** La mecánica de participación consiste consumir en el Mall Virtual compraconpuntos.com y que el pago se realice con puntos BCT con cualquier tarjeta de crédito participante y recibirá un 10% de descuento que será aplicado directamente en su compra. Adicional se aplicará un 20% de Cash Back de los puntos BCT utilizados en la compra y se realizará en forma de devolución (tipo Cash Back) a la cuenta tarjeta con la que realizó el pago con un máximo de seis mil puntos (6,000).
5. **PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:** El periodo de vigencia de la promoción es del primero (1°) de noviembre del 2018 hasta el treinta (30) de noviembre del 2018 ambas fechas inclusive.
6. **PLAZO Y FORMA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS BCT:** La devolución de la cantidad que corresponda al 20%, será mediante la acreditación o

constitución de un crédito que se aplicará al estado de cuenta de la tarjeta, realizándose esta devolución en el período comprendido entre el primero (1°) al diez (10) del mes siguiente de haber finalizado la promoción. La cantidad de puntos BCT de devolución se acreditará directamente a la cuenta tarjeta del cliente titular, lo cual se podrá observar en el estado de cuenta del corte siguiente.

7. **SUSTITUCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO:** La devolución de puntos BCT bajo ninguna circunstancia podrá ser cambiado por otro valor equivalente y tampoco podrá ser cedido a un tercero, siendo el titular de la tarjeta el único que podrá obtener la devolución de los puntos BCT.

8. **ASPECTOS QUE PUEDEN AFECTAR LA PROMOCIÓN:** El Organizador se reserva el derecho de suspender la promoción temporalmente o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del organizador. La alteración de documentos e información sobre los ganadores así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del organizador sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o su organizador podrán ser perseguidas por los medios previstos en la ley.

9. **RESTRICCIONES y LIMITACIONES:** 1- La responsabilidad del Organizador culmina con la aplicación del beneficio. 2- El Organizador no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los favorecidos con los beneficios. 3- El organizador suspenderá la presente promoción de forma inmediata, sin responsabilidad de su parte, al detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad entre los clientes que pretendan participar o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Organizador. Esta circunstancia se comunicará



públicamente, cesando la promoción a partir de la fecha de comunicación. 4- El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas y beneficios estipulados 5- La tarjeta con la que realizó el pago debe estar en un estado activo para aplicar el beneficio del 20% de Cash Back, hasta un máximo de 6.000 puntos BCT.

10. Cualquier consulta relacionada con esta promoción podrá ser atendida en el siguiente número de teléfono 2212-8528 o en la siguiente dirección de correo electrónico atencionalcliente@corporacionbct.com.